

Jueves, 18 de septiembre de 2014

P8_TA(2014)0029

Israel-Palestina después del conflicto de Gaza y papel de la UE**Resolución del Parlamento Europeo, de 18 de septiembre de 2014, sobre Israel-Palestina después de la guerra de Gaza y el papel de la UE (2014/2845(RSP))**

(2016/C 234/08)

El Parlamento Europeo,

- Visto el Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949, relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempos de guerra,
 - Vista la Carta de las Naciones Unidas,
 - Visto el Acuerdo provisional sobre Cisjordania y la Franja de Gaza firmado el 18 de septiembre de 1995,
 - Vista la Declaración del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de 12 de julio de 2014,
 - Vistos los Acuerdos de Oslo («Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional»), de 13 de septiembre de 1993,
 - Vistas las Conclusiones del Consejo sobre el proceso de paz en Oriente Próximo, de 30 de agosto de 2014, 16 de diciembre de 2013, 14 de mayo de 2012, 18 de julio y 23 de mayo de 2011, y 8 de diciembre de 2009,
 - Vista la declaración de la Vicepresidenta de la Comisión/Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) de 27 de agosto de 2014 sobre el alto el fuego en Gaza,
 - Vistos los informes diarios del OOPS sobre la situación,
 - Vistas la declaración del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de 12 de julio de 2014 y la declaración del Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon de 13 de julio de 2014,
 - Vistas las Directrices de la Unión Europea para fomentar la observancia del Derecho internacional humanitario,
 - Vistos los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Facultativos, y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional,
 - Visto el artículo 123, apartados 2 y 4, de su Reglamento,
- A. Considerando que el último conflicto en Gaza ha provocado la pérdida de vidas humanas y un sufrimiento inaceptable entre las poblaciones civiles de las dos partes implicadas;
- B. Considerando que más de 2 000 palestinos —de los que una gran mayoría eran civiles, incluidos 503 niños— resultaron muertos y más de 10 000 heridos en la Franja de Gaza, mientras que perdieron la vida 66 soldados israelíes y 6 civiles, incluido un niño, y más de 500 israelíes fueron heridos a consecuencia de la Operación Margen Protector de las fuerzas de defensa israelíes y del lanzamiento de misiles por Hamás y otros grupos armados palestinos desde Gaza contra Israel; considerando que este violento conflicto ha dado lugar a una grave crisis humanitaria en Gaza;
- C. Considerando que el 26 de agosto de 2014 se llegó a un alto el fuego que puso fin a siete semanas de hostilidades; que Egipto ha hecho considerables esfuerzos de mediación para llegar a este acuerdo;
- D. Considerando que, de conformidad con el acuerdo de alto el fuego, debe permitirse el acceso de ayuda humanitaria a la Franja de Gaza mediante pasos en Israel, debe abrirse el paso de Rafah y debe ampliarse la zona pesquera a seis millas de la costa de Gaza;

Jueves, 18 de septiembre de 2014

- E. Considerando que si la tregua se mantiene, a finales de septiembre de 2014 las partes deben entablar conversaciones sobre varios asuntos relativos a la situación en la Franja de Gaza; considerando que estas conversaciones podrían contemplar el desarme de grupos armados de Gaza, la devolución de los restos de dos soldados israelíes que murieron en las hostilidades, la liberación de presos palestinos y el levantamiento o la relajación del bloqueo de Gaza, con la reconstrucción del puerto de mar y el aeropuerto en la zona;
- F. Considerando que, según el OOPS y otras organizaciones presentes sobre el terreno, han sido destruidas total o parcialmente más de 1 700 viviendas, otras 40 000 han sufrido daños, y también han quedado destruidos 17 hospitales y clínicas de atención sanitaria, 136 escuelas del OOPS, 60 mezquitas y 13 cementerios;
- G. Considerando que han quedado arrasados en Gaza barrios enteros e infraestructuras vitales, como la central eléctrica de Gaza, que sigue sin funcionar, por lo que se producen cortes de electricidad de 18 horas diarias, y que unas 450 000 personas siguen sin recibir el suministro municipal de agua debido a daños o a una presión insuficiente;
- H. Considerando que expertos palestinos estiman que la reconstrucción de Gaza costará alrededor de 8 000 millones de dólares estadounidenses; que el 9 de septiembre de 2014, las Naciones Unidas y el Gobierno palestino hicieron un llamamiento a los donantes internacionales para que aportasen 550 millones de dólares estadounidenses para ayuda alimentaria y acceso a agua potable, atención sanitaria y educación como ayuda inmediata tras el reciente conflicto; considerando que está prevista la celebración en Egipto de una conferencia internacional de donantes para la reconstrucción de Gaza;
- I. Considerando que 29 centros escolares del OOPS siguen todavía funcionando como centros colectivos para albergar a más de 63 000 desplazados;
- J. Considerando que, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), unas 17 000 hectáreas de tierra cultivable han sufrido daños directos importantes y se ha perdido la mitad de las aves de corral de Gaza debido a ataques directos o a la falta de atención provocada por la limitación del acceso a las explotaciones situadas en las zonas fronterizas;
- K. Considerando que las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de iniciar una investigación para evaluar los daños causados a sus estructuras;
1. Transmite una vez más sus condolencias a todas las víctimas del conflicto armado así como a sus familias; condena enérgicamente las violaciones de los derechos humanos y el Derecho internacional humanitario;
 2. Acoge con satisfacción el acuerdo de alto el fuego obtenido con la mediación de Egipto; reconoce y alaba el papel de Egipto en la mediación para el alto el fuego; apoya a las autoridades egipcias en su trabajo continuado con israelíes y palestinos con el fin de establecer un alto el fuego a largo plazo y aprecia su papel estratégico como mediador actual y futuro para una resolución pacífica; celebra las noticias recientes de que los egipcios van a iniciar las conversaciones sobre un alto el fuego permanente;
 3. Insta a la UE a participar de forma efectiva en las labores de ayuda humanitaria urgente y en la reconstrucción de Gaza; invita a la UE a participar decididamente en la Conferencia Internacional de Donantes que se celebrará en El Cairo el 12 de octubre de 2014;
 4. Destaca que facilitar un acceso total y sin impedimentos de la población de la Franja de Gaza a la ayuda humanitaria debe constituir una prioridad inmediata; insta a la comunidad internacional a que siga intensificando sus esfuerzos a este respecto y a que responda cuanto antes a los apremiantes llamamientos para que se facilite financiación adicional al OOPS; pide a todos los agentes presentes en la región que faciliten que la ayuda humanitaria llegue sin demora a quienes necesitan bienes y servicios básicos en Gaza, con especial atención a los servicios de suministro de electricidad y agua y a las necesidades específicas de los niños en particular; expresa su preocupación ante los presuntos casos de bloqueo intencionado de envíos de ayuda humanitaria a Gaza; subraya, al mismo tiempo, que la ayuda humanitaria y financiera de la UE debe beneficiar plenamente y con la mayor eficiencia posible al pueblo palestino, y nunca debe ser utilizada directa o indirectamente para actividades terroristas;

Jueves, 18 de septiembre de 2014

5. Celebra el diálogo entre el Gobierno israelí y el Gobierno de consenso nacional palestino entablado actualmente en varios ámbitos e insta a ambas partes a que continúen por esta vía; insta al mismo tiempo al Gobierno de consenso nacional palestino a que asuma sin demora toda la autoridad en la Franja de Gaza a fin de evitar que Gaza caiga en el caos y la anarquía; pide, con este ánimo, que se lleve a buen término el proceso de reconciliación palestino, que debe dar lugar a la pronta celebración de elecciones parlamentarias y presidenciales;
 6. Anima a los actores regionales más importantes, en particular Egipto y Jordania, a que continúen haciendo lo posible por calmar la situación; reitera su firme apoyo a la solución de dos Estados, basada en las fronteras de 1967 y en la capitalidad de Jerusalén para ambos Estados, con la convivencia en paz y seguridad entre el Estado de Israel y un Estado de Palestina independiente, democrático, contiguo y viable, lo que implicaría el levantamiento del bloqueo de Gaza; reitera que los asentamientos son ilegales con arreglo al Derecho internacional y constituyen un obstáculo para la paz; insta a todas las instituciones a que fomenten las relaciones comerciales, culturales, científicas, en los ámbitos de energía y agua y económicas entre Israel y sus vecinos;
 7. Exhorta a la reconciliación intrapalestina de Hamás y la Autoridad Palestina para que trabajen juntos para reconstruir Gaza y encontrar una solución política a largo plazo;
 8. Acoge con satisfacción la disposición de la UE a contribuir a una solución global y sostenible que refuerce la seguridad, el bienestar y la prosperidad de palestinos e israelíes por igual; toma nota con apreciación de que la UE desarrollará opciones para una actuación eficaz y global en los ámbitos de circulación y accesos, creación de capacidad, verificación y seguimiento, ayuda humanitaria y reconstrucción posconflicto;
 9. Reitera su apoyo a la política de resistencia pacífica del presidente Mahmud Abás y condena todos los actos de terrorismo y violencia; pide a la Unión Europea y a sus Estados miembros que redoblen su apoyo al liderazgo del presidente Abás y a su reciente iniciativa para desbloquear el conflicto;
 10. Destaca que la situación actual de la Franja de Gaza es insostenible y sirve a los fines de los extremistas, dando lugar a ciclos constantemente renovados de violencia; cree que no habrá estabilidad a largo plazo en Gaza sin reconstrucción y recuperación económica, para lo que es un obstáculo que no haya libre circulación de personas y mercancías; pide una rápida reconstrucción y rehabilitación de Gaza y apoya firmemente la conferencia de donantes que se celebrará el 12 de octubre de 2014 en El Cairo;
 11. Insta nuevamente a la UE y a sus Estados miembros a que desempeñen un papel políticamente más activo, también en el seno del Cuarteto, en los esfuerzos por conseguir una paz justa y duradera entre israelíes y palestinos; apoya a la Alta Representante en sus gestiones para abrir una perspectiva creíble a la reanudación del proceso de paz;
 12. Alaba que la UE esté dispuesta a apoyar un posible mecanismo internacional respaldado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, entre otros medios, con la reactivación y la posible extensión del alcance y el mandato de sus misiones EUBAM Rafah y EUPOL COPPS sobre el terreno y el lanzamiento de un programa destinado al personal de aduanas y la policía de la Autoridad Palestina para su despliegue en Gaza;
 13. Expresa su reconocimiento de la enorme importancia de la labor llevada a cabo por el OOPS y todo su personal durante y después del conflicto; expresa sus condolencias al OOPS y a las familias de sus 12 empleados muertos durante el conflicto; pide a la UE y a los donantes internacionales que aumenten significativamente su ayuda para financiar el aumento de las necesidades inmediatas de la población afectada que el OOPS debe cubrir;
 14. Destaca que es imperativo que la Autoridad Palestina, la UE, Egipto y Jordania trabajen con intensidad para garantizar que no se rearmen los grupos terroristas de Gaza y Cisjordania y que no vuelvan a introducir armas de contrabando, fabricar misiles y construir túneles;
 15. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución al Consejo, a la Comisión, a la Vicepresidenta de la Comisión/Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, a los Gobiernos y los Parlamentos de los Estados miembros, al Secretario General de las Naciones Unidas, al Enviado del Cuarteto para Oriente Próximo, a la Knesset y al Gobierno de Israel, al Presidente de la Autoridad Palestina y al Consejo Legislativo Palestino, al Parlamento y al Gobierno de Egipto y al Parlamento y al Gobierno de Jordania.
-